



SEGUNDO CONCEJO ORDINARIO

MES DE SEPTIEMBRE 2022

ACTA N° 36

En Nogales, a **miércoles 14 de septiembre de 2022**, siendo las 09:02 hrs., se da por iniciada la sesión de Concejo Ordinario, presidida por la Sra. Alcaldesa, Doña **MARGARITA OSORIO PIZARRO**.

CONCEJALES PRESENTES:

- LESLIE PACHECO RAMIREZ
- CLAUDIO TAPIA MENDOZA
- CARLOS ORTEGA VALENCIA
- JOHAO MARCHANT VALENZUELA
- CLAUDIO ALVARADO LEIVA
- MARÍA FRANCISCA BAHAMONDES BAHAMONDES

TABLA DE LA SESION

1. Apertura de la sesión.
2. Sanción Modificación Presupuestaria N°44. Expone Don Manuel Marín Lártigo, Director Departamento de Salud.
3. Sanción llamado a licitación "Compra de Servicios de laboratorio Clínico para Beneficiarios del Departamento de Salud de Nogales", por superar las 500 UTM. Expone Don Manuel Marín Lártigo, Director Departamento de Salud.
4. Varios.

Sra. Alcaldesa: En Nombre de Dios y de la Comuna se abre este Segundo Concejo Ordinario del mes de septiembre del año 2022, sesión N° 36.

Sanción Modificación Presupuestaria N°44. Expone Don Manuel Marín Lártigo, Director Departamento de Salud.

Los antecedentes fueron enviados con antelación, los que forman parte integrante de la presente acta.

Don Manuel Marín: Saluda a los honorables miembros del Concejo Municipal, la modificación presupuestaria N°44 corresponde a una redistribución de gastos, por el programa Estrategia de Refuerzo en APS, son \$39.000.000.- y es para productos farmacéuticos y honorarios.

Sra. Alcaldesa: Llama a sanción.

Sr. Claudio Tapia Mendoza	Aprueba
Sr. Claudio Alvarado Leiva	Aprueba
Sr. Carlos Ortega Valencia	Aprueba
Sr. Johao Marchant Valenzuela	Aprueba
Sra. María Bahamondes Bahamondes	Aprueba
Sra. Leslie Pacheco Ramirez	Aprueba
Sra. Margarita Osorio Pizarro	Aprueba

Acuerdo N° 199: Se aprueba con 7 votos a favor.

Sanción llamado a licitación “Compra de Servicios de laboratorio Clínico para Beneficiarios del Departamento de Salud de Nogales”, por superar las 500 UTM. Expone Don Manuel Marín Lártigo, Director Departamento de Salud.

Los antecedentes fueron enviados con antelación, los que forman parte integrante de la presente acta.

Don Manuel Marín: Señala que tienen que hacer el llamado a licitación de compra de servicios de laboratorio, por la canasta básica de los exámenes, esta licitación tiene un periodo superior a las otras y el llamado es por una compra superior a las 500 UTM, por ende se debe solicitar la aprobación del Concejo para poder empezar a crear las bases.

Concejales Marchant: Consulta si la aprobación del Concejo es para recién comenzar el proceso de elaboración de las bases para poder llamar a licitación.

Don Manuel Marín: Responde que sí, después el contrato también se pasa por Concejo.

Concejales Marchant: Pregunta si las bases también se las hará llegar.

Don Manuel Marín: Responde que no, porque es el contrato que pasa por Concejo una vez que se adjudique alguna empresa la licitación.

Sra. Alcaldesa: Llama a sanción.

Sra. Leslie Pacheco Ramírez	Aprueba
Sra. María Bahamondes Bahamondes	Aprueba
Sr. Johao Marchant Valenzuela	Aprueba
Sr. Carlos Ortega Valencia	Aprueba
Sr. Claudio Alvarado Leiva	Aprueba
Sr. Claudio Tapia Mendoza	Aprueba
Sra. Margarita Osorio Pizarro	Aprueba

Acuerdo N° 200: Se aprueba con 7 votos a favor.

Sra. Alcaldesa: Siendo las 09:07 horas cierra el Concejo.

